

VIERNES, 21 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 203

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2016-9217 *Resolución por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes seleccionados y su baremación en el proceso establecido para la obtención de la licencia profesional de pesca de la angula, en la campaña 2016-2017.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere el artículo 10 de la Orden GAN/60/2013, de 24 de septiembre, procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.5 de dicha Orden, la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la relación provisional con los candidatos seleccionados entre los admitidos en el proceso, indicando la puntuación alcanzada y valoradas conforme al baremo establecido en el Anejo III de la Orden MED/56/2015, de 25 de septiembre,

RESUELVO

Hacer pública la relación provisional de solicitudes seleccionadas en el proceso selectivo para la concesión de autorizaciones para la pesca profesional de la angula, convocado mediante la Orden GAN/60/2013, de 24 de septiembre.

Exponer como Anejo I el listado de las solicitudes que han obtenido mayor puntuación en el proceso, ordenadas de acuerdo con la puntuación obtenida en base al baremo publicado en el Anejo III de la Orden MED/56/2015, de 25 de septiembre, por la que se modifica Orden GAN/56/2014, de 18 de septiembre.

Comunicar que solo obtendrán autorización los 40 primeros puestos de la lista, dándose por denegadas las solicitudes presentadas que no hayan alcanzado la puntuación necesaria para encontrarse entre las 40 primeras plazas (Anejo II).

Contra esta relación provisional, los solicitantes interesados podrán presentar, ante la Dirección General de Pesca y Alimentación, cuantas alegaciones consideren oportunas en el plazo máximo de tres (3) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en Boletín.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y una vez analizadas estas, se emitirá Resolución con la relación definitiva de las personas autorizadas para la pesca profesional de la angula en Cantabria durante la campaña 2016-2017, la cual será publicada en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de octubre de 2016.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Marta Ana López López.

VIERNES, 21 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 203

ANEJO I: Relación provisional de solicitudes seleccionadas en el proceso selectivo para la concesión de autorizaciones para la pesca profesional de la anguila durante la campaña 2016-2017 en Cantabria, ordenadas conforme a la puntuación obtenida.

	NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	VITORERO GÓMEZ, DIEGO	13979568-F	11,93
2	CONDE MACHADO, ROBERTO CARLOS	20191242-W	8,32
3	CARRILES SOTA, JOSE VIDAL	13794270-C	7,96
4	ERICE MIER, PEDRO	72116062-E	7,76
5	LOBETO PÉREZ, MARIA YOLANDA	72064004-J	7,64
6	DÍAZ AVELLO, OMAR MANUEL	72149420-F	7,44
7	DOS SANTOS SANTA, Mª LUISA	13128111-X	7,33
8	ERICE RODRÍGUEZ, PEDRO	72147885-J	7,24
9	FERNÁNDEZ RIEGAS, JUAN ANTONIO	13979072-V	7,18
10	VALLÍN LLORENTE, RUBÉN MARTÍN	13937660-M	7,02
11	SÁNCHEZ GANDARILLAS, MAXIMINO	72121615-D	7,00
12	ROZAS CASANUEVA, EUGENIO GONZALO	13782475-R	7,00
13	ALECHIGUERRA GALGUERA, ERNESTO	72144523-D	6,84
14	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, REMEDIOS PILAR	13897055-H	6,76
15	RECIO ALONSO, RAMON	13749794-A	5,90
16	SÁNCHEZ SANTIAÑEZ, MANUEL JOSÉ	13913323-W	5,20
17	CAMINO ARANCHETA, IVAN	72171239-E	5,03
18	VAQUERO PALAZUELOS, PEDRO	13776699-K	5,01
19	GUTIERREZ CEBALLOS, LUIS ANTONIO	13738617-G	5,00
20	VAQUERO PALAZUELOS, DAVID	20215670-G	5,00
21	FERNANDEZ GASCON, MIGUEL ANGEL	72127984-F	5,00
22	MARTINEZ RODRIGUEZ, ANGEL	13781312-B	5,00
23	GIL RUEDA, JAVIER	30573634-H	5,00
24	MARCO CAYON, FERNANDO	72095849-A	5,00
25	VEGA CAMINO, RAMIRO	72097094-Y	5,00
26	SAIZ PACHECO, MANUEL	13728457-X	5,00
27	CORRAL SUAREZ, PEDRO JOSÉ	20189937-P	5,00
28	BAYON DOMINGUEZ, JUAN CARLOS	13781713-K	5,00
29	TAEÑO RUIZ, JOSÉ MANUEL	13757124-L	4,01
30	COLINA NUÑEZ, BORJA ENRIQUE	72043119-N	4,00
31	SETIÉN CUBAS, JOSE LUIS	13750389-T	4,00
32	AGHEORGHIESEI, MARIA	X-6260799-S	4,00
33	MARTINEZ PEREZ, JOSE ANTONIO	13747639-D	4,00
34	GONZÁLEZ REVUELTA, ANTONIO	20196196-B	3,96
35	TRUJEDA REVUELTA, ANGEL	13776992-S	3,96
36	RAMOS NICOLAS, ROBERTO	13796754-C	3,92
37	CAMINO SOLAR, JUAN	72025956-F	3,92
38	VIADERO TRUEBA, JUAN CARLOS	72061718-G	3,87
39	SAN MIGUEL RUIZ, DAVID	72132631-P	2,54
40	TRUJEDA REVUELTA, JESÚS	13753397-H	2,00

VIERNES, 21 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 203

ANEJO II: Resto de solicitantes que presentaron solicitud de pesca profesional de angula y no han logrado la puntuación mínima requerida

	NOMBRE	DNI	PUNTOS
41	GONZÁLEZ REVUELTA, JOSÉ LUIS	13771370-M	1,96
42	PEÑIL SANCHEZ, MARCOS	72099662-K	1,94
43	BERRIO BERRIO, JUAN	72155672-A	1,76
44	FERNANDEZ MARTINEZ, JAVIER	72151820-S	0,90
45	VELEZ VAZQUEZ, SERGIO	72096900-L	0,64
46	SANTIAÑEZ SUERO, JERÓNIMO	13910724-W	0,57
47	GONZÁLEZ COBO, MANUEL	13891735-B	0,52
48	CUENCA COS, ALVARO	72141766-N	0,42
49	SOBEJANO VALLEJO, EUSEBIO	13923809-T	0,36
50	REVUELTA LÓPEZ, BRAULIO	20212649-L	0,00
51	REVUELTA LÓPEZ, PEDRO NORBERTO	13790223-K	0,00
52	SANCHEZ SANTIAÑEZ, AURORA	13914331-K	0,00
53	MAZA SANZ, J. FELIPE	13758858-M	0,00
54	ESGUEVA SAÑUDO, JOSÉ ANTONIO	13774512-L	-1,00
55	PEREZ MARTINEZ, JOSE MIGUEL	20214456-D	-2,00

2016/9217